

CRITERIOS DE SUSTENTABILIDAD EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

EN LA BUSQUEDA DE MEDIR LA SUSTENTABILIDAD SE HAN ORIGINADO DIVERSAS DISPOSICIONES ENTRE LOS ESTUDIOSOS DEL TEMA QUE, GENERALMENTE SE ENCUADRAN DENTRO DE UN GRUPO MULTIDISCIPLINARIO EN EL QUE PARTICIPAN DIFERENTES ACTORES.

CRITERIOS DE DEFORESTACIÓN EN EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ

Deforestación y degradación forestal

El término “deforestación” se define como la eliminación de la cubierta forestal por debajo de los umbrales respectivos. Los factores que la ocasionan son los cambios de uso de suelo, incendios, plagas, tala ilegal y otros. A nivel mundial el 83% de la deforestación se da en las selvas tropicales (FAO, 2000). En México, existe una variación significativa entre los estimados de la deforestación. En los últimos 30 años se han hecho cerca de 40 evaluaciones de la tasa de deforestación, cuyos resultados varían de 242,000 ha/año (SARH, 1994b) a 1'500,000 ha/año (Toledo et al., 1989). La proyección de la tasa de deforestación entre 2000 y 2005 (260,000 ha/año) se hizo suponiendo que la tasa de deforestación para 1990-2000 se mantendría constante, pero que se vería atenuada por los diversos programas que el gobierno federal aplica para contrarrestar sus efectos (SEMARNAT, 2005).

En el estado de San Luis Potosí no sucede algo diferente. El Estado comprende tres zonas ecológicas: Altiplano, Media y Huasteca. La zona Huasteca Programa Estratégico Forestal del Estado de San Luis Potosí (PEFE-SLP) 2006-2025 81 y Media fueron las más afectadas en sus recursos forestales, debido al tipo de agricultura de roza-tumba-quema practicada por los primeros grupos étnicos. La llegada de los españoles propició la apertura de grandes extensiones de tierra para impulsar a la agricultura, ganadería y minería. La zona Huasteca destacó por su saqueo y explotación de maderas preciosas.

El establecimiento de las haciendas propició la apertura de grandes extensiones de terreno al cultivo, aunado a la concentración y crecimiento de la población y a la introducción del ferrocarril. En los años 60 se estableció en el municipio de Cd. Valles, la empresa "Fibracel, S.A. de C.V.", dedicada a la fabricación de tableros de astilla, hechos de la materia prima resultante de los cambios del uso del suelo autorizados para el cultivo de caña de azúcar. En los años 80, una gran zona forestal se desbastó para la creación del proyecto Pujal Coy, en seis municipios. La producción agrícola y ganadera en la región Media fue importante a lo largo del virreinato. Asimismo el crecimiento de los núcleos de población alrededor de las haciendas favoreció la fundación de nuevos asentamientos (SARH, 1994a; SEDUCOP, 2001).

En cuanto a la ganadería, actividad que igualmente provoca un impacto negativo en los ecosistemas, hasta esa misma fecha se utilizaba con estos fines del 72.5 al 82.9% de la superficie vegetal total. Las principales regiones ganaderas son la zona Altiplano (caprinos) y Huasteca (bovinos) (SEMARNAT, 2006b). Cambio de uso de suelo (frontera agrícola-forestal) Con relación al cambio de uso de suelo forestal en el Estado; en el 2002 se emitieron seis autorizaciones para una superficie de 1,300 ha; en el 2003 se autorizaron nueve permisos, para 201 ha; en el 2004 fueron 10 las autorizaciones para 381.9 ha; en el 2005 fueron ocho autorizaciones para 114.88 ha; en el 2006 fueron sólo tres permisos para 2.8 ha; en el 2007 fueron 18 autorizaciones para 1,750 ha. Ocupando el cuarto lugar a nivel nacional en cuanto a la cantidad de Programa Estratégico Forestal del Estado de San Luis Potosí (PEFE-SLP) 2006-2025 82 superficie autorizada para cambio de uso de suelo forestal. Un ejemplo de superficie forestal afectada por el cambio de uso del suelo es la región de Tamasopo. Según un estudio reciente realizado por la SEDARH, en esta región se presenta una gran amenaza sobre todo por el proceso de parcelamiento, principalmente áreas agrícolas de caña, a pesar de que es de gran importancia su conservación debido a su alta riqueza de flora y fauna. Para llevar a cabo la certificación parcelaria en Tamasopo se digitalizó toda la información que proporcionó PROCEDE, y posteriormente se realizó el cambio de sistema para que la información se pudiera visualizar con Sistemas de Información Geográfica (SIG).

Mediante dicha digitalización se observó que casi no hay zona de transición ya que sólo se detectaron zonas de caña o bosque, existiendo estas últimas de norte a sur. También se observó que las parcelas no están bien identificadas, ya que han sido consideradas como agropecuarias o agrícolas; siendo que se encuentran dentro de áreas boscosas. Por lo tanto

para llevar a cabo la certificación parcelaria en zonas forestales es necesario que a las parcelas se les dé la clasificación que les corresponde ya que no existen las parcelas forestales agrícolas, así como también es fundamental conocer qué porcentaje de estas zonas está parcelado y que porcentaje es de uso común. La certificación parcelaria en bosques y selvas pretende ser una gran oportunidad para dirigir los apoyos con mayor precisión a estas áreas (Sánchez, 2008).

Desertificación La desertificación es considerada como la destrucción del potencial biológico de los recursos naturales, debido a su uso inadecuado, lo cual trae como consecuencia procesos degenerativos de las condiciones físicas, biológicas, económicas y sociales de los habitantes del área y sus alrededores (Pando et al., 2002). La variabilidad climática y el aumento en la densidad de las poblaciones humanas, las cuales exigen cada vez mayores cantidades de alimentos provenientes del campo, han provocado la degradación edáfica por la sobreexplotación agrícola y ganadera. Éste fenómeno se ha extendido a todos los continentes (Nahle, 2007).

Las causas principales de la desertificación son (Medellín-Leal, 1978):

- La sobreexplotación de los recursos naturales;
- El uso inadecuado de la tecnología en zonas de temporal e irrigación y el abuso de plaguicidas, fertilizantes y detergentes;
- La inadecuada tenencia de la tierra;
- Los asentamientos humanos sobre terrenos fértiles y todas las consecuencias relacionadas con el urbanismo. Programa Estratégico Forestal del Estado de San Luis Potosí (PEFE-SLP) 2006-2025 83 Las estimaciones sobre la superficie desertificada en México son muy generales e inconsistentes, tanto en la cuantificación de las áreas afectadas, como en la determinación de los factores responsables de la desertificación y la gravedad de ésta (Pando et al., 2002). Se estima que se ha formado un cinturón de desertificación severa que abarca desde Sonora hasta San Luis Potosí, el cual es continuo y amplio, abarcando Sonora, Chihuahua, Durango, Zacatecas, Coahuila y San Luis Potosí, en donde la degradación de los suelos se debe al exceso de explotación agrícola.